



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho
Ministerial

Comisión Especial
de Implementación
del Código Procesal Penal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Miraflores, 23 de julio de 2020

OFICIO N° 540-2020-JUS/CEI-CPP

Señor

TEODULO JENARO SANTOS CRUZ

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Universidad Nacional de Trujillo

Juan Pablo II S/N Trujillo – La Libertad

Presente.

Asunto: Comunica reactivación del **V Concurso Nacional Interuniversitario de Litigación Oral en el marco del Código Procesal Penal - 2020.**

Ref.: Of. N° 282-2020-JUS/CEI-CPP.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a su vez, manifestarle que en el marco del fortalecimiento de la aplicación del Código Procesal Penal, esta Secretaría Técnica programó para el primer semestre del presente año efectuar el "**V CONCURSO NACIONAL INTERUNIVERSITARIO DE LITIGACIÓN ORAL EN EL MARCO DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL**", dirigido a estudiantes universitarios de la carrera de Derecho. Motivo por el cual, mediante el oficio de la referencia, **Of. N° 282-2020-JUS/CEI-CPP** del 05/03/2020, se invitó a su institución a participar en dicha actividad. Sin embargo, ante el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el brote del COVID-19, se suspendió el mencionado evento.

Al respecto, con la finalidad de continuar con la política de fortalecer la formación universitaria en el ámbito del derecho penal y procesal penal, se ha considerado reactivar el V Concurso Interuniversitario. En consecuencia, a fin de cumplir con las medidas de protección, prevención y control de riesgos frente a dicha pandemia, se ha replanteado la modalidad del concurso, de una modalidad mixta (presencial y virtual) a sólo una modalidad virtual y en línea. De igual manera se ha reformulado la conformación de la región norte a una macro región norte, la misma que está integrada por los distritos judiciales de **Tumbes, Lambayeque, Ancash, Santa, Piura, Sullana, La Libertad, Amazonas, Cajamarca, San Martín y Loreto.**

En ese sentido, solicito a usted dar a conocer la invitación a los estudiantes universitarios de la Facultad o Escuela de Derecho de su institución, para que participen en el mencionado evento. Para mayor información sobre el concurso, los interesados en participar deberán ingresar a la página Web del MINJUSDH www.gob.pe/minjus opción (campañas y eventos). Por otro lado, es importante mencionar que las inscripciones se realizarán del 03 al 21 de agosto de 2020.

Finalmente, para las consultas que se tengan a bien realizar, podrán hacerlos a través del siguiente correo electrónico: concurso2020minjus@gmail.com o llamando al celular 947734475 del abogado Henry Abanto Castro.





PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho
Ministerial

Comisión Especial
de Implementación
del Código Procesal Penal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Se adjunta el nuevo reglamento del concurso, resumen informativo, bases del concurso y afiche virtual.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial estima y consideración personal.

Atentamente,




ARMANDO PLAZOLLES PORTUGAL
Secretario Técnico de la Comisión Especial
de Implementación del Código Procesal Penal
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS